

Guayaquil, Marzo 10 del 2001

84035

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**ROMALIA S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores:

Por medio de la presente tengo a bien informar a ustedes, que de conformidad con la designación de ROMALIA S.A., He procedido a revisar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2000.

Esta revisión ha sido elaborada cumpliendo con el procedimiento de interventoría, para cumplir con lo expedido en la Ley de Compañías, específicamente en su Artículo # 321 y de acuerdo con la Resolución N 92.1.4.3.0014 expedida en Octubre 13 de 1992 por el señor Superintendente de Compañías.

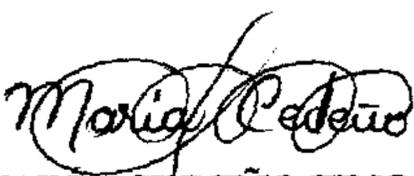
La contabilidad ha sido elaborada de acuerdo con las normas legales. Los movimientos contables que en ella se registran así como los actos de los Administradores se sujetan a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado; los libros de actas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

En el ejercicio que nos ocupa la empresa arrendó el edificio de su propiedad durante 3 meses habiendo arrojado una utilidad de 109.73 dólares

Además debo manifestar a esta Junta General mi agradecimiento por la colaboración y apoyo que me brindaron los Administradores para el cumplimiento de mi labor.

Para terminar, el Balance General se encuentra razonable y a través del mismo se puede apreciar claramente la situación de la compañía al 31 de Diciembre del 2000.

Atentamente,

  
MARÍA CEDEÑO TINOCO  
COMISARIO



27 MAR. 2001